

CONDICIONES

GENERALES Y PARTICULARES

ART. 1º PRESENTACIÓN:

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba invita a cotizar LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE 210 BUTACAS PARA EL AUDITORIO DEL HOSPITAL CÓRDOBA que responda a las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego, con destino al Ministerio de Salud de La Provincia de Córdoba.

La propuesta deberá presentarse hasta la hora fijada para el acto de Apertura, en original y copia, firmada por el proponente, en sobre cerrado, en la Dirección General de Compras y Suministros del MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA. DE CORDOBA, sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 - Sector Marrón, Oficina N° 11 - Complejo "Pablo Pizzurno", TEL/FAX: 0351- 4688678 (fax) / 4688679 / 4688644 (fax) Ciudad de Córdoba.-

ART. 2º FECHA DEL ACTO DE APERTURA:

La Fecha del Acto de Apertura se establece para el **23 de Febrero de 2015 a las 13:00 horas**. Si por cualquier causa el día fijado fuera declarado NO LABORABLE O INHABIL para la Administración Pública Provincial, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a la misma hora.-

ART. 3º FORMA DE COTIZAR:

Deberán cotizar el precio final (IVA incluido, libre de flete, descarga, cualquier otro cargo y gravamen) respecto del Renglón mencionado en el artículo 14º del presente pliego.

ART. 4º DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los proponentes deben mantener sus ofertas por el término de 30 (treinta) días hábiles a partir de su presentación.

ART. 5º DEL RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán objeto de rechazo las propuestas:

- a) condicionadas o que se aparten de las bases de la contratación
- b) que no estén firmada por el proponente o su responsable Legal

ART. 6º DE LA SELECCION

La selección de las ofertas, se efectuará según lo previsto por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

ART. 7º CONDICION DE LAS BUTACAS Y GARANTIAS

Las butacas a proveer, deberán tener, tanto en su calidad como en su funcionamiento, una garantía de 1 (un) año, contado a partir de la fecha de recepción provisoria. Concluido dicho plazo, se realizará la recepción definitiva.

ART. 8º MUESTRAS

El oferente deberá presentar muestras del material cotizado, las que deberán se aceptadas por la Dirección de Jurisdicción de Arquitectura.

- En la medida de lo posible todo los materiales, maquinas y herramientas necesarias, para la colocación de las butacas, deberán ser ingresados y guardados en un sector destinado oportunamente, y determinado por personal responsable del Hospital.

MINISTERIO DE SALUD - Área de Contrataciones - Av. V. Sarsfield 2311 - Tel.Fax: 468-8678/79

Dr. GUILLERMO CEBALLOS
COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
COMPRAS Y SUMINISTROS
MINISTERIO DE SALUD

Ing. JULIO GARCÍA MAGGI
Director General
de Compras y Suministros
MINISTERIO DE SALUD